

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BEOCAM S.A.
EL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2012**

En la ciudad de Machala, a los veinte días del mes de Noviembre del 2012, siendo las quince horas con veinte minutos, en las oficinas de BEOCAM S.A. ubicada en las calles Novena Norte 429 y Buenavista se reúnen los siguientes accionistas de la compañía. Bajo la presidencia de Sila Mariela Medina Jara.

1. **BELTRON TEJENA LIDIA CAROLINA**, propietaria de doscientas ochenta y cinco (285) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
2. **MEDINA JARA JUAN FERNANDO**, propietario de doscientas ochenta y cinco (285) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
3. **MEDINA JARA SILA MARIELA**, propietaria de doscientas ochenta y cinco (285) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
4. **MEDINA MOREIRA DIANA NOEMI**, propietaria de doscientas ochenta y cinco (285) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
5. **MERA BERMUDEZ LUIS ALBERTO**, propietario de doscientas noventa (290) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
6. **ORELLANA CUENCA PABLO JAIME**, propietario de doscientas ochenta y cinco (285) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
7. **OYOLA LITUMA SEGUNDO FRANCISCO**, propietario de doscientas ochenta y cinco (285) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

Estas acciones representan Dos mil Dólares, equivalente al ciento por ciento del capital suscrito pagado de la compañía que asciende a la suma de **DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA.-** con la finalidad de celebrar la presente Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías en concordancia con el Estatuto Social, al efecto y por encontrarse reunido la totalidad del capital social, los accionistas por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta Universal de Accionistas la Sra. Sila Mariela Medina Jara les comunica que el objeto de esta sesión es para tratar y resolver acerca del siguiente orden del día:

1. Informe del Presidente
2. Informe del Gerente
3. Informe del Comisario
4. Lectura y Aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral del año 2011
5. Conocer y resolver sobre las utilidades del Ejercicio 2011
6. Lectura y Aprobación del Presupuesto para el año 2012

Orden del día que es aprobado por unanimidad. De inmediato y para tratar el punto uno del orden del día, que dice:

1. **Informe del Presidente**, toma la palabra la señora Sila Mariela Medina Jara quien presenta nuevamente sus saludos a los señores accionistas y manifiesta que la empresa BEOCAM S.A. ha solicitado para que se constituya la empresa con los nombres de las personas que actualmente son los accionistas, y de presentar todos y cada uno de los documentos solicitados por la Superintendencia de Compañía se ha logrado ya la creación e inscripción de la empresa BEOCAM S.A.; así también cabe mencionar que con fecha 22 de Marzo del 2011 fui designada como presidente de la Empresa. Señores accionistas como ustedes comprenderán la empresa no ha tenido actividad económica relevante durante el año 2011 salvo un pequeño ingreso de nosotros como accionistas que sirvieron para abonar a los honorarios del comisario. Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

Resolución 01/20/11/2012

La Junta Universal de Accionistas de la Compañía BEOCAM S.A. resuelve aprobar *en forma unánime el informe de la Señora Presidente.*

2. **Informe del Gerente**, continuando con el orden del día toma la palabra el señor Ab. Luis Alberto Mera Bermúdez quien presenta sus saludos a los señores accionistas y manifiesta que su informe es corto debido a sus nulas actividades económicas ya que como es conocimiento de todos la empresa inició su vida jurídica el 11 de marzo del 2011, el día 22 de marzo del 2011 fui nombrado como Gerente General de la empresa para un período de cinco años según reza el estatuto de la compañía, con lo que respecta a lo económico, la empresa no ha *tenido movimientos significativos como lo expresa los estatutos financieros*, es todo cuanto puedo informarles señores accionistas.

Resolución 02/20/11/2012

La Junta Universal de Accionistas de la Compañía BEOCAM S.A. terminada la intervención del Abg. Luis Alberto Mera Bermúdez resuelve aprobar en forma unánime el informe presentado por el señor Gerente.

3. **Informe del Comisario**, toma la palabra el Licenciado Gonzalo Espinoza Apolo a quien se lo contrato para que realizara el trabajo de comisario en la revisión de la información contable del ejercicio económico 2011, y manifiesta que los estados financieros no presentan información muy relevante ya que casi no tienen movimientos contables, pero que si la información que mantiene la empresa

7

cumple con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, en lo tributario la empresa ha tenido que presentar declaraciones desde el mes de marzo del 2011, en lo laboral la empresa aún no cuenta con personal laborando. Es todo cuanto puedo informar a la Junta de Accionistas.

Resolución 03/20/11/2012

La Junta Universal de Accionistas de la Compañía BEOCAM S.A. terminada la intervención del Lic. Gonzalo Espinoza Apolo resuelve aprobar en forma unánime el informe del Comisario.

4. **Lectura y Aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral del año 2011**, continuando con el orden del día la señora Gerente Sila Mariela Medina Jara solicita a la señora Verónica Orosco para que de lectura a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico año 2011, toma la palabra la contadora Verónica Orosco y expone que los estados financieros correspondientes al año 2011 refleja el pago del 25% del capital social suscrito y en cuentas por cobrar se encuentra registrado el 75% del capital social por pagar, en el estado de resultado integral se refleja un ingreso de \$126.00 que fueron para abonar a los honorarios del comisario \$110.00 y \$13.20 en gastos varios lo que se encuentra debidamente respaldado. Estos son los movimientos que la empresa tuvo durante el ejercicio 2011.

Resolución 04/20/11/2012 La Junta Universal de Accionistas de la Compañía BEOCAM S.A. resuelve aprobar de forma unánime los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2011, ya que no han existidos movimientos económicos relevantes.

5. **Conocer y resolver sobre utilidades del Ejercicio 2011**, toma la palabra la señora contadora Verónica Orosco y expone a la Junta de Accionistas que los resultados del ejercicio 2011 dan como utilidad el valor de \$2.80, resultado del aporte de \$126.00 menos \$123.20, y como la empresa no tuvo los documentos de retención la empresa debe pagar el impuesto sobre el gasto ya que dicho gasto es no deducible lo que genero un impuesto de \$30.24, no hay pago de utilidades a los empleados ya que la empresa en el periodo 2011 no tenía contratado empleados.

Resolución 05/20/11/2012

La Junta Universal de Accionistas de la Compañía BEOCAM S.A. resuelve que se pague los impuestos que corresponden al ejercicio 2011 y que las utilidades del

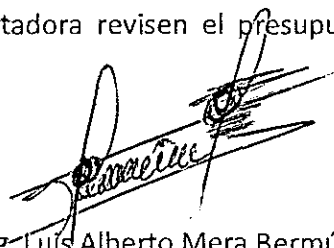
2011 considerando que no son muy significativas se las mantenga en el patrimonio.

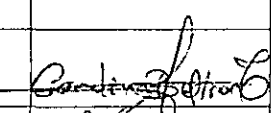
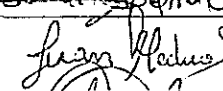
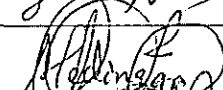
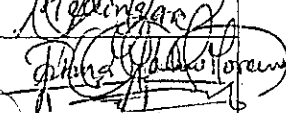
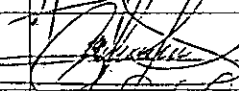
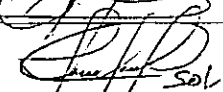
- 7
6. **Lectura y Aprobación del Presupuesto para el año 2012**, para dar fin al orden del día continua la señora contadora Verónica Orosco quien manifiesta que después de haber revisado los costos y gastos la empresa tendrá en el 2012 para poder funcionar y prestar los servicios deberá contar con una auxiliar contable para que realice el registro de los movimientos contables, la cual deberá estar debidamente asegurada, cabe recalcar que los gastos deberán estar debidamente sustentados por lo cual los accionistas deben aportar con 100 dólares por accionistas para cubrir con estos gastos y así poner en marcha el funcionamiento de la empresa en el año 2012.

Resolución 06/20/11/2012

La Junta Universal de Accionistas de la Compañía BEOCAM S.A. resuelve que se haga los ajustes necesarios y la reducción en lo mínimo ya que por ser una empresa nueva no se cuenta con un ingreso fijo, por lo cual se solicita al señor Gerente que en conjunto con la señora contadora revisen el presupuesto y se minimicen los gastos.

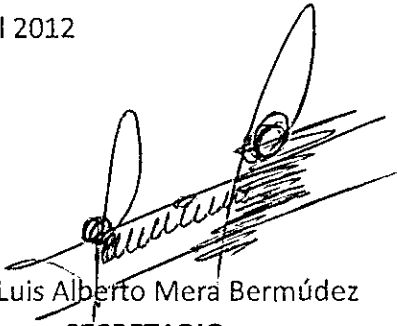

Sra. Sila Mariela Medina Jara
PRESIDENTE


Abg. Luis Alberto Mera Bermúdez
GERENTE GENERAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULAS DE CIUDADANIA	FIRMA
1	BELTRON TEJENA LIDIA CAROLINA	1305252999	
2	MEDINA JARA JUAN FERNANDO	0923097067	
3	MEDINA JARA SILA MARIELA	0703919035	
4	MEDINA MOREIRA DIANA NOEMI	1205173857	
5	MERA BERMUDEZ LUIS ALBERTO	0701112369	
6	ORELLANA CUENCA PABLO JAIME	0703758110	
7	OYOLA LITUMA SEGUNDO FRANCISCO	0702406785	

Abg. Luis Alberto Mera Bermúdez **GERENTE GENERAL** de **BEOCAM S.A.** con la facultad que le otorga los estatutos de la compañía. **CERTIFICA:** que el día 20 de Noviembre del 2012 a las quince horas con veinte minutos en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Novena Norte 429 y Buenavista, se realizó la Junta Universal de la Compañía **BEOCAM S.A.** con la presencia de 7 accionistas con un capital de **DOS MIL 00/100 DÓLARES DEL CAPITAL PAGADO**, que representa el cien por ciento del capital social pagado y siendo las diez y siete horas con cincuenta minutos se da por terminada la junta de accionistas.

Machala, 20 de Noviembre del 2012

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Alberto Mera Bermúdez', is written over a horizontal line. The signature is stylized with large loops and a long horizontal stroke at the end.

Abg. Luis Alberto Mera Bermúdez
SECRETARIO